

cient
 exaje
 U
 causa
 basta
 talida
 atrib
 C
 pecci
 nuest
 se en
 D
 elem
 todo
 ción
 E
 dulg
 repe
 cuan
 utilic
 quie
 mi E

18: 1
 3
 20h
 N
 N

Formada razón

HONRAS FÚNEBRES



HONRAS FÚNEBRES

AL

GRAN PONTÍFICE PIO IX,

ORDENADAS

EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MÉXICO

POR

EL ILUSTRÍSIMO SR. ARZOBISPO Y EL VENERABLE CABILDO

EN LOS DÍAS 3 Y 4 DE ABRIL DE 1878.



MEXICO.

IMPRESA DE IGNACIO CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES NÚMERO 2.

1878.



EL JUÉVES 4 de Abril del presente año de 1878, fué señalado por el Illmo. Sr. Arzobispo y venerable Cabildo Metropolitano, para celebrar en la Santa Iglesia Catedral, las honras fúnebres por el alma de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX.

La primera noticia de la muerte del Sumo Pontífice, fué comunicada directamente de Roma á México, en telégrama dirigido al Illmo. Sr. Arzobispo, y que se recibió en esta capital, el sábado 9 de Febrero, á las nueve de la noche. A la sazón estaba ausente S. S. Illma., por causa de la Santa Visita Pastoral; pero en el acto se le envió por telégrafo la fatal noticia, la que llegó el 10 á la Parroquia de Ocuila, donde entonces se encontraba. Con tal motivo, S. S. Illma. regresó á la Capital el día 12 del mismo mes, á fin de disponer las honras fúnebres que debían celebrarse; pero antes estimó prudente esperar que la noticia fuera confirmada, como lo fué por el segundo telégrama que anunció la reunion del Cónclave, y por el tercero en que se transmitió la noticia de la eleccion del nuevo Pontífice, el Sr. Leon XIII, verificada el 20 del propio mes.

Despertóse justamente en todos el mas vivo empeño de tributar un homenaje dignamente solemne á la memoria del Gran Pon-

tífico que por tantos años habia sido objeto de la veneracion y del amor de todos los fieles. Aunque los preparativos indispensables para esta solemnidad exigian mayor tiempo, sin embargo, la ansiedad general que agitaba los ánimos no permitia que se retardase la expresiva manifestacion de sus deseos.

Apenas fué confirmada la infausta noticia, cuando el Illmo. Sr. Arzobispo expidió la siguiente circular:

“Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—La funestísima noticia de la muerte de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, que por telégrafo se nos comunicó á esta ciudad el 9 del corriente y recibimos en Ocuila al terminar la visita de toda nuestra Diócesis, ha sido desgraciadamente confirmada por los despachos telegráficos traidos de la Habana por el último paquete frances. Bien calculamos el luto que va á cubrir el corazon de los católicos de todo el mundo, por la pérdida de tan Gran Pontífice, y estamos persuadidos del profundo dolor que ocupará á todos los mexicanos y en especial á los fieles de nuestra Diócesis, cuando sepan tan infausto suceso. No tenemos, pues, necesidad de excitar el sentimiento público para que se hagan toda clase de demostraciones de tristeza y de duelo, durante los dias que faltan de este mes y los doce primeros del entrante, en que guardarán riguroso luto todas nuestras Iglesias, dando el ejemplo la Matriz y la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe.

Si nos es permitido, se darán los ciento veinticinco toques con la campana mayor, acostumbrados en casos semejantes, y en señal de estar vacante la Santa Iglesia Romana, cabeza y maestra de todas las Iglesias.

Habrá en la Santa Iglesia Catedral honras fúnebres con la solemnidad que permitan las circunstancias, y en las que oficiaremos, como es de nuestro deber. Se hará otro tanto en la Insigne Colegiata de Guadalupe, á que asistirémos, en todas las Parroquias de la Diócesis y en los otros Templos, siempre que los en-

cargados de su servicio lo puedan hacer cómodamente; ó en caso contrario, se dirá por lo ménos una misa de *Requiem*, convidando, de la manera que convenga, á los vecinos de cada Templo, para que asistan á ella y hagan por el alma de Nuestro Santísimo Padre los sufragios que les dicte su piedad y amor filial. Oportunamente se fijará el dia en que la Matriz hará tales honras, y el órden en que han de sucederse las de las Parroquias, despues de la I. Colegiata.

En nuestro nombre y en el del venerable Cabildo, se pondrán las invitaciones que convenga para la asistencia á las honras de la Catedral, así como el Provisorato dirigirá las que acostumbra para las funciones religiosas.

Si Dios nos lo concede, en el primer aniversario de la muerte de tan ilustre Pontífice, prepararemos unas honras con oracion fúnebre, poesías latinas y castellanas, y toda la posible pompa; recordando entre tanto la prohibicion de pronunciar discursos fúnebres en los Templos, sin el permiso de la autoridad eclesiástica.

Dada en nuestra casa habitacion. México, 17 de Febrero de 1878.—*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.—Por mandato de S. S. Illma.—*Lic. Ignacio Martinez Barros*, secretario.”

No pudiendo prepararse la solemnidad fúnebre en la Catedral, con la premura que exigian los vehementísimos deseos de todos, creyó conveniente el Illmo. Sr. Arzobispo modificar la disposicion que antecede, y no diferir para el año venidero la pompa que debian tener las honras, decidiéndose á que se trabajaran con algun detenimiento las oraciones fúnebres castellana y latina, y las inscripciones, aprovechando el tiempo necesario para los preparativos del catafalco y decoraciones del Templo. Al intento acordó variar el órden indicado para las Parroquias de la Capital, de modo que la Iglesia Metropolitana, en lugar de ser la primera fuera la última. Se dispuso en consecuencia por S. S. Illma. que el lunes 11 de Marzo dieran principio los sufragios solemnes

en la Parroquia de San Antonio de las Huertas por ser la ménos antigua, para concluir en la del Sagrario Metropolitano el viérnes 29, y que el sábado 30 se hiciesen en la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe. Pudo observarse muy bien el empeño que se tuvo en cada una de dichas Iglesias para lograr la posible magnificencia, á pesar de las circunstancias de la época.

Hé aquí el orden que se señaló á las Parroquias:

San Antonio de las Huertas.—Lúnes 11.

La Palma.—Mártes 12.

Salto del Agua.—Miércoles 13.

Santa Cruz Acatlan.—Juéves 14.

San Pablo.—Viérnes 15.

Santa María.—Sábado 16.

San Sebastian.—Miércoles 20.

Santa Cruz y Soledad.—Juéves 21.

Santa Ana.—Viérnes 22.

San José.—Sábado 23.

Santa Veracruz.—Mártes 26.

Santa Catarina Mártir.—Miércoles 27.

San Miguel.—Juéves 28.

Sagrario Metropolitano.—Viérnes 29.

Igualmente se dirigió á todas las Parroquias de la Diócesis, por conducto de los Vicarios foráneos, la siguiente circular:

“Secretaría Arzobispal.—El Illmo. Sr. Arzobispo ha tenido á bien acordar que ya pueden vdes. proceder en sus respectivas Parroquias á la celebracion de las honras fúnebres por el alma de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, á que hace relacion la circular Diocesana de 17 del mes próximo pasado.

Dios guarde á vdes. muchos años. México, 7 de Marzo de 1878.—*Lic. Ignacio Martinez Barros*, secretario.”

Por último, se anunció formalmente, por mandato del Illmo. Sr. Arzobispo, el orden que debia observarse en las honras de la Catedral, conforme al siguiente aviso:

“Secretaría Arzobispal.—Habiéndose diferido las honras fúnebres de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, en esta Santa Iglesia Metropolitana, mas tiempo del que se calculó al recibirse la noticia de la muerte, y por circunstancias conocidas ya del público, se ha decidido el Illmo. Sr. Arzobispo á pronunciar, como suele acostumbrarse en casos semejantes, la oracion castellana, inmediatamente despues de la misa solemne de *Requiem*, concluyendo la solemnidad fúnebre, con los cinco responsos prescritos en el Pontifical Romano.

El miércoles 3 de Abril en la tarde, despues de las Vísperas de difuntos, pronunciará la oracion latina el Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia, Provisor del Arzobispado, Lic. D. Joaquin María Diaz Vargas.

Todo lo que se participa al público por disposicion del Illmo. Sr. Arzobispo.

México, Marzo 30 de 1878.—*Lic. Ignacio Martinez Barros*, secretario.”

Mandóse renovar, en cuanto fué posible, el imponente y majestuoso catafalco, obra del distinguido arquitecto D. Manuel Tolsa, cuya descripcion se publicó en el periódico *La Voz de Mexico*, en el núm. 77, correspondiente al citado juéves 4 de Abril.

Héla aquí:

“La forma general del monumento, unida á las clases y colores de las piedras de que aparenta estar construido, constituyen un todo imponente y severo.

De los tres cuerpos que componen el catafalco, es el primero un gran zócalo ó plinto en figura de paralelepípedo rectángulo, cuyos almohadillados paramentos representan ser de granito verde oscuro; en el centro de cada una de sus caras hay una

adintelada con jambas, cerramientos y frontones curvos de blanco mármol. En grandes planchas de esta misma piedra, adheridas á los muros, á ambos lado de cada una de las cuatro puertas, están esculpidas, en negros caracteres, inscripciones latinas. El interior de este primer cuerpo se supone cubierto con una bóveda plana ó ligeramente curva, bajo la que están las marmóreas escalinatas, que conducen al segundo. Este consta de cuatro machones de granito é de pórfido rojizo, en forma de troncos de pirámides cuadrangulares y oblicuas, cuyo conjunto figura un tronco de pirámide recta, tambien cuadrangular, y que reposa sobre el plinto. En los claros que entre sí dejan los machones, unos intercolumnios jónicos de mármol blanco soportan el cornizamiento de esta misma piedra, en el que la blancura del arquitrave y corniza contrastan con el color del friso, que es negro. Este cornizamiento corre sin interrupcion en todo el derredor del catafalco.

Una plana y circular bóveda de negro mármol cierra, por la parte superior, el cuerpo de que hablamos; bajo ella, sobre un elegante pedestal de mármol y ágata, reposa el sarcófago que se supone encierra los venerables restos del Pontífice.

Al pié de los machones y sobre los ángulos del plinto, están colocados cuatro hermosos pebeteros.

Una pirámide cuadrangular descansa sobre el cornizamiento del segundo cuerpo, y es la parte principal del tercero; éste puede considerarse, por su forma y material, como la prolongacion y complemento del tronco piramidal formado por los machones. A las caras están adheridos tableros de mármol blanco: tres con inscripciones latinas, y el que mira hácia el coro con las armas pontificias. Ocho grandes jarrones que sostienen gruesos cirios, y cuatro pebeteros, completan el ornato del tercer cuerpo, al que sirve de remate un pedestal donde descansa la hermosa y colosal estatua de la Iglesia, de mármol blanco, y cuyo ropaje descende en airosos pliegues como agitados por el viento."

Encima del sarcófago, cuya parte superior cubria un rico paño morado de seda con galon, fleco y borlas de oro, descansaban, sobre un cogin de terciopelo, las insignias pontificales, tiara, báculo y cruz. Del centro de la cúpula de la gran Basílica, bajo la cual se elevaba el catafalco, pendia una majestuosa corona cubierta de negro, de la que se desprendian, en forma de pabellon, cuatro grandes gajos igualmente negros, cuyas extremidades estaban suspendidas de los capiteles de las columnas que sostienen la misma cúpula.

En blandones de metal dorado estaban distribuidos treinta y seis cirios en lo restante del catafalco; y en toda la nave central, cuyas columnas estaban tapizadas de negro, ardian cirios de mayor dimension en blandones igualmente dorados con adornos de crespon negro, alternando con arbustos naturales de pino y de ciprés, cuyo aspecto aumentaba el carácter conmovedor de la ceremonia. Las otras naves del templo y las extensas balaustradas del coro y del altar estaban profusamente iluminadas."

El miércoles 3 á las cuatro y media de la tarde, concluidas las distribuciones del coro, se cantaron las Vísperas solemnes de difuntos, presididas por el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, á las que se dignó asistir el Illmo. Sr. Obispo de Chiapas, Dr. D. German A. Villalvazo. Terminadas las Vísperas, pronunció la oracion latina el Sr. Canónigo Provisor y Vicario General, Lic. D. Joaquin María Diaz Vargas.

A las ocho y media de la mañana del dia 4 comenzó la solemnísimas vigilia, y despues siguió la misa que celebró de pontifical el Illmo. Sr. Obispo de Chiapas. A continuacion de ésta, el Illmo. Sr. Arzobispo, que presidia todo el acto fúnebre, pronunció la oracion castellana, cuyo relevante mérito dió cumplido realce á la solemnidad, concluyendo con los cinco responsos que previene el ceremonial, y los que fueron cantados en el orden siguiente: